

**ACTA SESION ORDINARIA N°142/12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 22 de noviembre de 2012, siendo las 14:30 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal (s) señora Nora Belén Fell Orellana.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha de fecha 08 de noviembre de 2012, les fue enviada a los Sres. Concejales el Presidente la siguiente observación, página 4, párrafo 3 falta aclarar que serán entregadas las certificaciones para las poblaciones Gabriela Mistral y Nueva Aysén de Curepto. Toma la palabra el Concejel Sr. Valdés quien informa que contaba con la orden médica para operarse en la fecha de la sesión anterior, pero lamentablemente no pudo hacerlo debido al fallecimiento de una persona muy cercana a él y en ese momento se encontraba en el sepelio, sin más aclaraciones se da por aprobada el acta anterior.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 48/2012 del 31.10.2012, de Jefe Depto. De Administración y Finanzas, solicitud de Modificación Presupuestaria N° 011 entregada en la sesión anterior. Los señores concejales emiten una serie de opiniones y posteriormente acuerdan:

“Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 011”, según el siguiente detalle:

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	
		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	23.364	
02		Proyectos	23.364	
	004	Obras Civiles	23.364	
	004,068	Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364	
	004,069	Construcción Terminaciones Sede Social Cancha Rayada	11.000	
ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.364	12.364
03		De Otras Entidades Públicas	12.364	
	002,001.030	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, PMU-EC-FIE, Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS	12.364



ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000	8.000
08		Servicios Generales	8.000	
	003,001	Servicio de Mantenición de Jardines, Curepto	8.000	
		C X P Adquisición Activos No Financieros	30.000	30.000
01		Terrenos	20.000	
03		Vehículos	10.000	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				38.000

TOTAL MAYORES INGRESOS 50.364

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X P GASTOS EN PERSONAL	4.455	4.455
01		Personal de Planta	3.655	
02		Personal a Contrata	800	
		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.545	22.545
06		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.545	
	001,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Casino Municipal	5.550	
	001,002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, SS. HH. Terminal de Buses	3.756	
	001,003	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, SS. HH. Gimnasio Municipal	5.239	
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.000	
	999	Otros	8.000	
		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	23.364	23.364
02		Proyectos	23.364	
	004	Obras Civiles	23.364	
	004,068	Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364	
	004,069	Construcción Terminaciones Sede Social Cancha Rayada	11.000	
TOTAL AUMENTO EGRESOS			M\$	50.364

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 142/12, del 22.11.2012.-

- Of. Ord. N° 49 de fecha 12 de noviembre de 2012 de Jefe Departamento de Control Interno, adjunto al cual envía propuestas de Modificación Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales y propuesta de Ordenanza de Derechos y Exenciones de Aseo. En cumplimiento a los puntos dos y tres de los Objetivos Institucionales del PMGM 2012. Se entrega copia de cada propuesta a los señores Concejales para su estudio y revisión y posterior aprobación.

- Carta s/n de fecha Octubre de 2012 de Sra. Flor Varas y Sr. Rafael Varas, en la que ofrecen vender terreno de más de 1.000 mts.², ubicado en calle Patricio Lynch N° 17 de la comuna de Curepto, adjunta croquis de ubicación. Se procede a dar lectura al documento y luego de varias consultas por parte de los ediles, el Sr. Presidente propone su adquisición, el Concejo Municipal acuerda con la aprobación de los Concejales Sra. Dorys Sepúlveda Contreras y Sres.: Juan Eduardo Valdes Aldunate; Guillermo Reyes Espina; Mario Gómez Aguila y Anibal Muñoz Díaz y el rechazo de Don Francisco Núñez Ramírez, quien propone la compra del terreno de Don Guillermo Richards, ubicado en la esquina de Patricio Lynch con Luis Ambrosio Concha.

MUNICIPAL
SECRETARIO

* Aprobar la compra de la propiedad de Doña Flor Varas Vergara y Rafael Varas Vergara, ubicada en calle Patricio Lynch N° 17, por un monto de M\$ 25.000.- (veinticinco millones de pesos), con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Aguila y Muñoz Díaz. y el rechazo del Sr. Núñez Ramírez.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 142/12, del 08.11.2012.-

- Of. Ord. N° 40/S de Alcalde I. Municipalidad de Curepto, adjunto al cual envía Plan de Salud año 2013, para su aprobación y/o modificaciones antes del 30 de noviembre.

- Of. Ord. N° 52/2012 del 22.11.2012 de Jefe depto. Administración y Finanzas, envía solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal N° 12, N° 008 del Depto. De Educación y N°005 del Departamento de Salud, la cual es entregada a los ediles para su aprobación posterior.

- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule, invita a participar en Congreso Interregional de Autoridades Locales a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre en la localidad de Duao, comuna de Licantén. En relación a este punto el Concejal Sr. Gómez Aguila manifiesta su interés en participar y solicita posibilidad de cambio de la reunión del día 29 de noviembre, lo cual no es acogido.

- Of. Ord. N° K-531 de fecha 14.11.2012, adjunta copias definitivas PADEM 2013.

DESPACHADA:

- No hay.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. Presidente, solicitando al Concejal Sr. Muñoz Díaz informe sobre la reunión de comisión de Educación, en donde se analizó el PADEM 2013.

Interviene el Concejal Sr. Muñoz Díaz informando que el día 08 de noviembre de 2012, se realizó una Reunión de la Comisión de Educación, la cual él preside, en donde el Sr. Carlos Ruz Aguilera, DAEM Curepto realizó una exposición completa sobre el PADEM y luego se efectuaron una serie de consultas. En dicha reunión se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Que se requiere el aumento y/o mantención de al menos la matrícula actual de los establecimientos.
2. Debe existir mayor énfasis en la capacitación y perfeccionamiento del personal de educación.
3. Se requiere mayor fiscalización de los activos tecnológicos.
4. Incrementar la adquisición de material didáctico.
5. Propender a la autonomía en la administración de la Educación, especialmente en lo referente a los medios de movilización, administración del personal y contrataciones.

Con respecto al PADEM el Sr. Presidente solicita a Don Carlos Ruz Aguilera, DAEM Curepto, de a conocer los aspectos más importantes del PADEM 2013 y aclarar las posibles dudas de los Señores Concejales en relación a este tema.

Inicia su exposición el Sr. DAEM Curepto, refiriéndose principalmente a los concursos de los directores que deben realizarse el próximo año, y da a conocer las facultades con que cuentan los directores de los establecimientos educacionales: tales como nombrar al UTP y al inspector general del establecimiento, remover al 5% del

profesorado. Todo basado en la Ley N° 20.501 de Educación que entró en vigencia el año 2011, ejemplificando algunas situaciones que se pueden dar. El Concejal Sr. Núñez Ramírez realiza una serie de consultas en relación a las facultades de los directores y requisitos para postular a cargos directivos. Tanto el Concejal Sr. Gómez Aguila y Núñez Ramírez opinan sobre las atribuciones que otorga la Ley a los directores y el hecho que algunos directores podrían actualmente ejercer este derecho.

Prosigue su intervención el Sr. Ruz dando a conocer que se harán los llamados a concurso de los cargos que actualmente se encuentran a contrata y que se requieren para el próximo año, además de las contrataciones que se necesitan para mejorar la calidad de la educación, según el plan de mejoramiento de la gestión de cada establecimiento educacional. Continúa haciendo una comparación entre el PADEM 2012 y 2013, dando a conocer algunos errores en el documento del PADEM 2012.

Por otra parte informa que el 30 de noviembre a más tardar se debe enviar a la SEREMI la dotación de personal de educación e informa que de no hacerlo se producen algunos problemas tales como el que no lleguen los recursos para el pago de los profesores encargados de escuelas o de profesores que se acogen a retiro.

También informa que se han realizado una serie de reuniones de capacitación con los directores de las escuelas en relación a la Ley SEP, Planes de gestión para mejorar la educación, entre otras con el propósito de mejorar la calidad de la educación.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta por la rendición de la Ley SEP año 2011. El Sr. Ruz informa que es un problema de plataforma para rendir, por ese hecho no se han podido rendir y el plazo se extendió hasta el 05 de diciembre de 2012.

El Concejal Sr. Reyes Espina plantea su preocupación por el alto número de licencias médicas, tanto de profesores como asistentes de la educación, lo que va en desmedro de la Educación, por lo que consulta si se tomarán algunas medidas para solucionar el tema.

Las acciones que se proponen es que si la persona es a contrata, es no renovar el contrato, el personal de planta si sobrepasan los 6 meses de licencia declarar la salud irrecuperable y en el caso de los asistentes de la educación despedirlos.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, por la situación de un profesor contratado por 30 horas y 14 a contrata destinado a deportes, lo que va en desmedro de la hora aula, debido a que debe asistir a reuniones en Talca.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate plantea que la educación requiere cambios drásticos para mejorarla, y dar el respaldo para cumplir con los objetivos del Departamento de Educación Municipal.

Interviene el Concejal Sr. Gómez Aguila, quien plantea que hay muchos profesores que no pueden justificar las horas, por otra parte "todos sabemos como entraron a los asistentes (de educación) aquí, en los últimos dos o tres años, estaban en la calle dándose una vuelta ¡asistente! y la ley salió hace dos años atrás, yo he exigido en cada reunión que ha habido ¿y se le aplicó (el test psicológico)?, y a mí se me ha dado de respuesta que la psicóloga no pudo, que el hospital no pudo, yo, no entra nadie, nadie, nadie, y de hecho Ud. se esta dando cuenta, gente que entro, yo conozco a toda mi gente, llevo hartos años en Curepto, aquí hay personas que no son idóneas ni para nada, y son asistentes de educación, ni para nada, yo las conozco como pacientes, otras como personas del hospital con sus traumas que tienen y que son peligrosas incluso para el liceo, para la escuela. Yo creo que hay personas que no son idóneas para ser contratadas como asistentes de la educación, él acaba de decir que hay personas que no quieren salir a trabajar, pero yo lo único que pido que en su periodo no se entrometa el alcalde ni nadie en las contratación de su gente, ya que me



consta, por conversación con el director de la escuela que no sabía quien estaba trabajando con él y resulta que las personas si se les hubiera aplicado el test más sencillo psicológico, no quedan ni cantando en ningún trabajo, pero que fome que pasen esas cosas”.

El Sr. Alcalde da a conocer que se envió carta al Hospital de Curepto y no hubo respuesta. Interviene el Sr. Ruz informando que el tema del examen psicológico es un problema a nivel nacional, ya que no lo toma educación ni salud, por lo que se instruyó a la psicóloga para aplicar los test correspondientes. Por otra parte informa que en el PADEM se establece la cantidad de asistentes de la educación que se requieren y a todos se les aplicara el test correspondiente.

Continúa su exposición el Sr. DAEM informando que en el PADEM incluye la dotación de personal, que si llegan los recursos correspondientes se podrán ir una serie de profesores que se acogen a retiro.

Conocida la dotación de personal el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta por el cargo de Inspector General de la Escuela Pedro Antonio González de Curepto, tienen que postular ese cargo a una alta dirección?, ese cargo tiene requisitos administrativos?, es facultad del director del colegio?. Interviene el Sr. Alcalde quien da a conocer que recién hoy día se entero de que aparece en el PADEM con su nombre y solicita sea eliminado de la dotación docente como inspector general y debe incluirse las 44 horas pedagógicas de su cargo, “porque en la vida nada se me ha regalado, todo lo he conseguido con esfuerzo, trabajo y perseverancia y no voy a cambiar mi forma de actuar ahora”. Posteriormente interviene el Sr. DAEM informando que el fue quien lo puso de inspector general ya que no sabía que el Sr. Alcalde pertenecía a la dotación de la Escuela Pedro Antonio González y sólo lo hizo por razones prácticas, porque se requieren a lo menos 80 horas libres para las asignaturas de inglés, matemáticas y educación física.

Luego de un extenso debate sobre las horas pedagógicas que se requieren para mejorar la calidad de la educación y la dotación docente sugerida en el PADEM, el Sr. Alcalde propone aprobar solo el PADEM y la Dotación Docente se vote por separado, en base a esto se acuerda:

Aprobar el PADEM sin incluir la Dotación Docente con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina y Muñoz Díaz, el rechazo del Sr. Gómez Aguila y la abstención del Sr. Núñez Ramírez.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 142/12, del 22.11.2012

Interviene el Sr. Ruz Aguilera quien sugiere, para efectos prácticos, se apruebe el PADEM en su globalidad, incluida la dotación docente con la modificación: se elimina el nombre designado a Inspector General de la Escuela Pedro Antonio González y se incluyen las 44 horas pedagógicas que corresponden al cargo del profesor Sr. Luis González Aguilar y el se compromete a modificar la dotación docente de la Escuela Pedro Antonio González (página N° 28 del PADEM), debido que de no ser aprobada rige la del año anterior.

Posterior a la intervención del Sr. Director del DAEM, el Concejal Valdes Aldunate manifiesta que “Por el bien del municipio y con la salvedad del Sr. Alcalde, que a él lo dejen como profesor dentro de la Dotación docente el aprueba el PADEM en su globalidad.

Toma la palabra el Presidente del Concejo quien somete a votación el PADEM en su globalidad, incluida la Dotación Docente con la salvedad que se elimine el nombre del inspector General de la Escuela Pedro Antonio González y se incluyan las 44 horas pedagógicas correspondientes al cargo del profesor Sr. González Aguilar. Luego que los señores ediles vierten una serie de opiniones al respecto se acuerda:



Aprobar el PADEM en su globalidad con la siguiente modificación en la Dotación Docente de la Escuela Pedro Antonio González: se elimina el nombre de Luis González Aguilar en el cargo de Inspector General y se incluyen las 44 horas pedagógicas que corresponden al profesor Sr. González Aguilar, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Muñoz Díaz y Gómez Aguila y la abstención del Sr. Núñez Ramírez

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 142/12, del 22.11.2012

Prosigue la reunión informando el Sr. Presidente que la Jefe del Departamento Social dará a conocer la nueva Ficha Social, que entrara en vigencia el próximo año.

Inicia su exposición la Sra. Fell Orellana dando a conocer las razones para el cambio de la ficha actual, las etapas de la nueva ficha social: tales como convocatoria, creación del formulario de registro de residentes y la aplicación de la encuesta como tal, verificación de datos en el Municipio o cierre de ésta. Informa de las responsabilidades de la familia en la entrega de datos. Continúa informando los principales cambios de la nueva ficha tales como patrimonio de la familia y gastos de la familia, incluso gastos extraordinarios en salud y educación, pero toda información debe ser respaldada por la familia. También da a conocer que los puntajes serán sectoriales, tales como: puntaje vivienda, puntaje ficha, puntaje núcleo, puntaje bono de la mujer que trabaja. También informa que la nueva encuesta incluye un modulo de hogar y el modulo de personas que consulta sobre educación, salud, patrimonio, ocupación e ingresos de cada integrante de la familia. Finalmente informa que la plataforma computacional de la ficha tendrá cruce, con la bases de educación, SII, Registro Civil, entre otras.

Luego de una serie de consultas por parte de los Sres. Concejales, la Sra. Fell Orellana agradece la invitación.

Prosigue su intervención el Sr. Presidente del Concejo informando que actualmente la global de vialidad esta realizando el estudio de mediciones, calidad del suelo para el asfaltado de Huelón – Curepto, esta instalando la seguridad vial en la Escuela de Calpun y Huaquen. Además en la ruta asfaltada de Calpun se va agregar material chancado en aproximadamente 5 Km. Igual material se va a esparcir en la ruta de Huelón, donde termina el asfaltado hasta el puente La Orilla.

Continúa informando que las obras del Proyecto Limpieza del estero Rapilemo etapa I, por M\$ 46.000.- comenzaron hoy. Además comenta que en la Reposición de pavimentos en calles de Curepto esta aprobada, pero en el plano no aparece la calle Chacabuco, pero puede que haya un error.

También informa que hoy día el Municipio con la colaboración de un profesional, Ingeniero en Computación, se esta realizando el cableado hasta el Depto. De Salud para Internet, lo que incluye: Depto. De Salud, plaza de Curepto, terminal de Buses, Bodega Municipal, Liceo Luis Correa Rojas, por lo tanto todos los vecinos pueden conectarse a internet. Debido a que no hay una propiedad municipal hasta el estadio se estudiará la forma de extenderse hasta el Estadio municipal por una parte y hasta el Parque Los Grillos por otra.

Además el Sr. Presidente informa que la próxima semana se hará entrega de las luminarias de la pasarela de Paraguay, solo se está en espera de la entrega de la documentación correspondiente por parte de Emelectric S.A. Como también se les avisará vía telefónica la fecha de la inauguración de la Sede Comunitaria de El Membrillo.

Finalmente da a conocer que nunca le informaron del DAEM que se puede gastar hasta el 15% de los recursos de la Ley Sep para pagar previsión y todo se cubrió con recursos municipales.



4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate:

Inicia su intervención el Concejal Señor Valdes Aldunate, señalando que afortunadamente frente a la Escuela de Huaquén se está instalando todo lo referente a seguridad vial: señalética, resalto, baliza, paradero. También informa que una empresa se adjudicó un proyecto similar al Plan regulador que incluye Huaquén, lo que irá en un ahorro para el Municipio.

Por otra parte informa que Vialidad pasó la máquina en la ruta K-16, entre Huaquén y el Puente Lautaro, pero el camino está en pésimo estado, como si la máquina se hubiera llevado a pasear solamente, además que en el sector de Colín y Huaquén hay una parte del camino donde no caben dos vehículos producto del ancho de los árboles, por lo que solicita se oficie a Vialidad por el despeje y limpieza de la faja de la ruta.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate consultando por el internet en Huaquén, ya que se demora como 20 minutos solo en conectarse. Informa el Sr. Alcalde que se mejore el internet en el sector.

Finalmente cita para reunión de Comisión de Finanzas para revisar el presupuesto, el próximo jueves 29 de noviembre a las 11:00 horas.

Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila comentando que los recursos de la Ley Sep pueden ser invertidos también en prevención del bullying en los colegios.

Prosigue su intervención solicitando se le hagan llegar las bases del proyecto de remodelación de la plaza de Gualleco, ya que hay problemas con el alumbrado de ésta, tales como faroles que no encienden, no todos los faroles son iguales, habría algunos mal instalados.

En relación a este punto, el Sr. Presidente informa que el proyecto tiene la recepción provisoria, se envió una carta en donde se le comunicó que debía solucionar los problemas y en todo caso el Municipio cuenta con una Boleta de Garantía, que si el contratista no cumple se hace efectiva.

Continúa su intervención solicitando se le informe sobre el inventario de Navidad, ya que en otros años ya se había comenzado la ornamentación. Debe solicitarlo como corresponde.

Finalmente solicita se oficie a Vialidad Provincial por el peligro del cruce del puente de la laguna y además solicitar el estudio y reevaluación de los caminos rurales, con el propósito que se realice un trabajo planificado.

Toma la palabra el Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal señora Sepúlveda Contreras, solicitando se coloquen canastos de basura en la Población Buenos Aires de Huaquén, ya que hay uno sólo y no da abasto para la población.

Prosigue su intervención consultando donde se colocaran los paraderos del proyecto municipal, ya que se están instalando en otros lugares. Interviene el Sr. Presidente informando que los paraderos que se están instalando corresponden a otro

proyecto y se compromete que para la próxima sesión trae plano con la ubicación de los paraderos del proyecto municipal.

Continúa su intervención la concejala Sra. Dorys Sepúlveda, solicitando se reitere oficio de solicitud de ampliación del polígono del Centro Histórico en la calle Pedro Antonio González desde calle Lord Cochrane hasta Avenida Palacios.

Luego consulta sobre los faroles que se están colocando en la calle Luis Ambrosio Concha. El Sr. Alcalde informa que el proyecto aún no está licitado y que los faroles que se están colocando corresponden a algunos retirados de otras calles.

Finalmente felicita a los funcionarios municipales por la labor realizada en la fiesta del adulto mayor, solicitando una anotación positiva.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina :

Inicia su intervención el concejal Sr. Reyes Espina, manifestando su preocupación por las familias que fueron damnificadas por el terremoto, se encuentran inscritas en el Rukan, cuentan con todos los requisitos para postular a subsidio habitacional y por diferentes motivos no lo hicieron y siguen necesitando una solución. Ante esto el Sr. Presidente señala que a la fecha SERVIU no ha dado la posibilidad de postular luego de vencido el plazo.

Prosigue su intervención solicitando la limpieza de faja, zanjas y cunetas en el sector de Los Olivos, Lién y Deuca.

Finalmente plantea que sería bueno hacer una revisión de los faroles y luminarias del sector Cancha Rayada, especialmente del parque Los Grillos. El Sr. Presidente se compromete a realizar los trabajos correspondientes para su reparación.

Toma la palabra la Concejal Anibal Muñoz Díaz:

Inicia su intervención el concejal Sr. Muñoz Díaz, dando las gracias por las buenas noticias entregadas por el Sr. Alcalde en relación al asfaltado de Huelón – Curepto, la limpieza del estero del valle de Curepto.

Prosigue su intervención manifestando su preocupación por el funcionamiento del Concejo Municipal, dando a conocer que "el sábado fueron invitados a un almuerzo los concejales y el Alcalde. El señor Alcalde en un momento en que se quiso retirar dio los agradecimientos a la Presidenta de la Junta de vecinos y demás personas que estaban ahí, acto seguido el señor Gómez también interviene, pero lo que me molesto, me produjo pena y rabia un poco, porque no se refirió a agradecerle a la vecindad por lo que habían hecho de invitarnos a nosotros a un almuerzo de camaradería, sino que empezó a hablar que el Alcalde dependía prácticamente del Concejo, nosotros echamos a alcaldes, nosotros los hacemos alcaldes, nosotros somos los que aprobamos las platas, que se yo, pues habló algo que tiene que ver exclusivamente con el Municipio entiendo yo, lo peor es que ya el Alcalde se había retirado, aunque mejor todavía porque para estar escuchando estupideces no valía la pena".

Finalmente el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa, que ha recibido muchas quejas de la comunidad que ha sido afectada por el terremoto y que por ignorancia u otros factores no han obtenido subsidio, "me han dicho ¿Cómo Uds. Han permitido que el Concejal Sr. Gómez obtenga una casa de subsidio? Esa es materia de SERVIU he respondido. Ahora para poder dar una explicación a esa gente, a esa comunidad que esta inquieta, yo pido Sr. Alcalde oficie a SERVIU viendo el caso específico del Concejal Sr. Gómez. Ya se que esta en el sector patrimonial pero para tranquilidad mía y de la comunidad quiero una respuesta oficial del SERVIU.



El Sr. Presidente se compromete a realizar las consultas correspondientes vía oficial.

Toma la palabra el Concejal Núñez Ramírez:

Inicia su intervención el concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta sobre la reconstrucción de las casas dentro del patrimonio cultural, la empresa va a responder, tiene escombros, se reconstruirán, que pasa con la Universidad Católica, que pasa con SERVIU.

Interviene el Sr. Presidente informando que el realizó todo el trabajo que tenía que hacer, logro reunir a todos los involucrados Universidad Católica, SEREMI de Vivienda, al director Nacional del Consejo de Monumentos Nacionales, la empresa de la católica. Se consiguieron los recursos para poder financiar el proyecto. La Universidad Católica es la responsable de la iniciativa, licitó y no tuvo suerte con la empresa que se adjudicó el proyecto. La Universidad Católica va a venir, a reunirse con el Concejo Municipal actual y el alcalde que va a asumir, para de esa manera detallar los pasos a seguir, pero obviamente lo que se ha hecho es comprometerse con el trabajo, pero lo que ocurre con muchas empresas no cumplen y no son licitaciones del Municipio. Ahora en relación a los dineros del proyecto la universidad Católica tiene que responder al Estado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez consultando por los trabajos que se están realizando en el Centro Histórico de Curepto, cuando van a terminar esos trabajos, ya que se están secando algunos prados. En relación a este punto el Sr. Alcalde informa que el Municipio no ha recibido la obra y que el MINVU liquido a la empresa y por lo tanto ahora van asumir otros para terminar los trabajos.

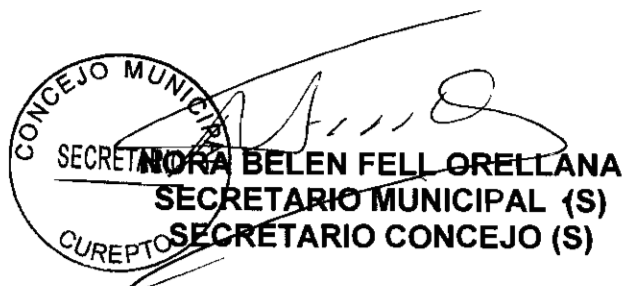
Continúa su intervención el Sr. Núñez Ramírez solicitando se oficie a la encargada de la empresa, al MOP o a vialidad, para solicitar la ampliación o ensanche de la entrada a Huaquen por la carretera nueva.

Interviene el Concejal Sr. Valdes Aldunate quien da a conocer que son reducciones que se realizan para que no lleguen dos vehículos al mismo tiempo.

Otra solicitud a SERVIU o al Municipio, según corresponda por la bajada de las aguas lluvias a la propiedad de la Familia Ruiz en la calle Chacabuco, quienes solicitan tubo, por un desagüe que lleva las aguas a su propiedad. Se explica que es una propiedad privada por lo que los trabajos deben realizarlos los dueños y asumir los costos.

Finalmente consulta por el protocolo y encargado de la ceremonia del 06 de diciembre. El Presidente informa que hoy tuvo una reunión con el Alcalde Electo y que se informará la próxima reunión.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:22 horas.-


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO CONCEJO (S)
 CUREPTO

NBFO/bfo.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL /**

ACUERDO N° 01/142

CUREPTO, 22 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 142/12 de fecha 22.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	23.364
02		Proyectos	23.364
	004	Obras Civiles	23.364
	004,068	Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364
	004,069	Construcción Terminaciones Sede Social Cancha Rayada	11.000

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.364	12.364
03		De Otras Entidades Públicas	12.364	
	002,001.030	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, PMU-EC-FIE, Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS	12.364

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000	8.000
08		Servicios Generales	8.000	
	003,001	Servicio de Mantenión de Jardines, Curepto	8.000	
		C X P Adquisición Activos No Financieros	30.000	30.000
01		Terrenos	20.000	
03		Vehiculos	10.000	
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS	38.000

TOTAL MAYORES INGRESOS 50.364

ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
		C X P GASTOS EN PERSONAL	4.455	4.455
01		Personal de Planta	3.655	
02		Personal a Contrata	800	
		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.545	22.545
06		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.545	
	001,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Casino Municipal	5.550	
	001,002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, SS. HH. Terminal de Buses	3.756	
	001,003	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, SS. HH. Gimnasio Municipal	5.239	

12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.000	
999	Otros	8.000	
	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	23.364	23.364
02	Proyectos	23.364	
004	Obras Civiles	23.364	
004,068	Mejoramiento SS. HH. Escuela F-304 Huaquén, PMU-EC-FIE (COD 1-A-2012-1179)	12.364	
004,069	Construcción Terminaciones Sede Social Cancha Rayada	11.000	
	TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	<u>50.364</u>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ADQUISICION DE PROPIEDAD DE LA
SRA. FLOR VARAS Y RAFAEL VARAS .- /

ACUERDO N° 02/142

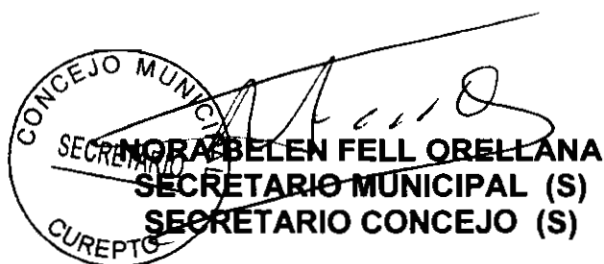
CUREPTO, 22 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 142/12 de fecha 22.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la compra de la propiedad de Doña Flor Varas Vergara y Rafael Varas Vergara, ubicada en calle Patricio Lynch N° 17, por un monto de M\$ 25.000.- (veinticinco millones de pesos), con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Aguila y Muñoz Díaz y el rechazo del Sr. Núñez Ramírez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

APRUEBA PADEM AÑO 2013, SIN INCLUIR
DOTACION.- /

ACUERDO N° 03/142

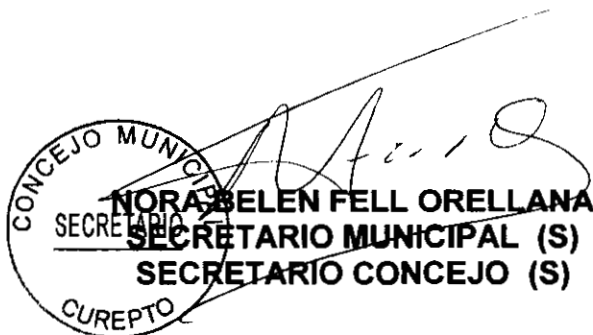
CUREPTO, 22 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 142/12 de fecha 22.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Plan Comunal de Educación Municipal para el año 2013 sin incluir la Dotación Docente, de acuerdo a documento definitivo entregado anteriormente y que para el efecto queda archivado en Secretaria Municipal, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina y Muñoz Díaz, el rechazo del Sr. Gómez Aguila y la abstención del Sr. Núñez Ramírez

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

APRUEBA PADEM AÑO 2013.- /

ACUERDO N° 04/142

CUREPTO, 22 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 142/12 de fecha 22.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Plan Comunal de Educación Municipal para el año 2013, en su globalidad, de acuerdo a documento definitivo entregado anteriormente que para el efecto queda archivado en Secretaria Municipal, con la modificación en la Dotación Docente de la Escuela "Pedro Antonio González": se elimina el nombre de Luis González Aguilar en el cargo de Inspector General, y se incluyen las 44 horas pedagógicas que corresponden al Sr. González Aguilar, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Muñoz Díaz y Gómez Aguila y la abstención del Sr. Núñez Ramírez

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



 NORABELLEN FELL ORELLANA

 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
 DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. EDUCACION